



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes. -

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, registra en esta cuenta el efectivo disponible, así como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata y se integra por los siguientes conceptos:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Efectivo | 1,800 | 1,800 |
| Caja | 0 | 0 |
| Fondos Fijos | 1,800 | 1,800 |
| Bancos | 219,899,692 | 365,217,198 |
| AZTECA | 94,366 | 94,273 |
| BANORTE | 138,136,223 | 312,828,202 |
| HSBC | 12,784,238 | 14,036,441 |
| SANTANDER | 68,884,865 | 38,258,282 |
| Inversiones | 247,562,391 | 97,199,487 |
| GBM | 240,524,720 | 90,255,352 |
| INTERCAM | 7,037,671 | 6,944,134 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 467,463,884 | 462,418,484 |

Efectivo.-En esta cuenta se registran los Fondos Fijos asignados, para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo del Organismo; así mismo se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General, los cuales son depositados en las cuentas bancarias que tiene apertura este STE.

Bancos.- En la cuenta contable de bancos se realizan los depósitos recibidos por concepto de venta de servicios de transporte (Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Servicio de Cablebús Línea 1 y Línea 2 y venta de Tarjetas), las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la CDMX y Transferencias Federales; así como otros ingresos diversos y productos financieros que se generan en las cuentas bancarias del Organismo; Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias al 31 de marzo del 2023, para efectuar los pagos contemplados como pasivo al cierre del ejercicio, como pueden ser pago de nómina, pago a proveedores, pago de impuestos; así como depósitos de ingresos propios y de aportaciones.

En referencia a los bancos no se indican los datos de las cuentas bancarias, por el constante cambio de cuentas, debido a los frecuentes embargos de cuentas bancarias, por diversos Juicios Legales, lo que implica un riesgo financiero del Organismo.



Inversión. –En esta cuenta se realizan las inversiones de los ingresos propios, diariamente en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo que se protege la liquidez del Organismo.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. – A la fecha presenta un saldo de: \$ 909,800,822 y se integra como sigue

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|----------------------|
| Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes | 38,984,821 | 737,212,399 |
| Inversiones Financieras | 20,020,931 | 20,020,931 |
| Cuentas por Cobrar | 2,842,912 | 706,556,092 |
| Deudores Diversos | 16,120,978 | 10,635,375 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 870,816,001 | 870,816,001 |
| Anticipos a Proveedores | 870,816,001 | 870,816,001 |
| Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 909,800,822 | 1,608,028,399 |

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.- Derechos de cobro a favor del STE, que se originan de las actividades del Organismo, dentro de los cuales se encuentran las inversiones a corto plazo, Deudores Diversos, como gastos a comprobar asignados a servidores públicos para cubrir las actividades propias de la entidad, así como adeudos por préstamos otorgados a corto plazo al personal de este Organismo, como una prestación autorizada dentro del Contrato Colectivo de trabajo, los cuales se registran a valor nominal y son recuperados a través de descuentos vía nómina. Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero, Cablebus Línea 1 y Línea 2); así como por el convenio de colaboración para apoyo a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Anticipo a Proveedores. - Pago de facturas por anticipo a Proveedores, por un monto de \$705,882,000 para la adquisición de 102 trolebuses articulados, y un monto de \$164,934,000 para la adquisición de 9 trenes ligeros articulados de rodadura férrea y de alimentación eléctrica, los cuales serán utilizados para la prestación de servicios que realiza este Organismo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios): Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación para la elaboración de bienes.

En el Almacén de este Organismo se utiliza el método de costo promedio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos numeral 8.1.8, su saldo representa las existencias de materiales consumibles como papelería, útiles de oficina, material de limpieza, material eléctrico para trolebús, entre otros.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| ALMACEN | 180,440,052 | 196,445,659 |
| Total de Inversiones | 180,440,052 | 196,445,659 |



A la Fecha de este cierre se registra un saldo de \$180,440,052, en existencias del Almacén de este Organismo como a continuación se menciona:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| SUMA | 180,516,441 | 161,105,742 |
| Materiales Generales | 23,927,586 | 20,025,849 |
| Materiales y Refacciones Mecánicas | 18,968,758 | 8,777,940 |
| Papelería | 3,875,036 | 4,340,253 |
| Trucks y Ejes | 5,231,470 | 5,828,435 |
| Materiales y Refacciones Eléctricas y Electrónicas | 21,912,235 | 16,793,567 |
| Materiales Pesados | 71,401,817 | 74,749,583 |
| Accesorios y Refacciones Automotrices | 7,546,656 | 6,487,243 |
| Refacciones Preparadas y Recuperadas | 45,866 | 46,145 |
| Artículos de no Stock | 2,069 | 3,741 |
| Área de Resguardo de material de Lento y Nulo Movimiento | 9,949,010 | 10,022,371 |
| Subalmacen de Aragón | 2,811,318 | 1,603,700 |
| Subalmacen de Tetepilco | 4,233,338 | 1,414,680 |
| Subalmacen T.L.M. HUIPULCO | 10,611,282 | 11,012,235 |
| Donaciones | -76,389 | -76,389 |
| Materiales y Refacciones en transito | 0 | 35,416,306 |
| TOTAL | 180,440,052 | 196,445,659 |

Inversiones Financieras: El Servicio de Transportes Eléctricos de la C.D.M.X. no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|------------------------|------------------------|
| BIENES INMUEBLES | 12,558,211,529 | 12,558,211,529 |
| Terrenos | 2,082,179,825 | 2,082,179,825 |
| Edificios | 753,301,146 | 753,301,146 |
| Líneas Eléctricas | 9,722,617,880 | 9,722,617,880 |
| Obras en Proceso | 112,678 | 112,678 |
| BIENES MUEBLES | 9,379,063,286 | 9,381,167,717 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 37,755,455 | 37,651,185 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 20,415,791 | 20,418,991 |
| Equipo de Computo | 17,339,664 | 17,232,194 |
| Equipo de Transporte | 7,437,781,868 | 7,439,955,621 |
| Equipo Eléctrico de Pasajeros | 6,463,697,451 | 6,463,697,451 |
| Equipo Automotriz | 974,084,417 | 976,258,170 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 1,903,525,962 | 1,903,560,910 |
| Maquinaria y Equipo | 1,882,356,113 | 1,882,544,540 |
| Herramientas | 21,169,849 | 21,016,370 |
| Activos Intangibles | 2,583,046 | 2,583,046 |
| Software | 2,583,046 | 2,583,046 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -12,190,976,488 | -12,053,968,706 |
| Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 9,748,881,373 | 9,887,993,587 |



Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de oficina y estantería. - Bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

Equipo de cómputo y tecnologías de la información. - Equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

Vehículos y Equipo de Transporte: Para la prestación del servicio se cuenta con 251 trolebuses marca YUTONG y 49 trolebuses articulados marca YUTONG, 58 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Ligero.

Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y mantenimiento de las estaciones se cuenta con: 33 vehículos de las marcas AVEO y TSURU, 25 unidades de doble cabina, 9 camiones plataforma, 4 camionetas de redilas, 3 camiones de volteo 1 camioneta URBAN, 2 unidades de pipas, 2 grúas de arrastre y 3 torres móviles.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros

Equipo para comunicación y telecomunicación. - Equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos, teléfonos digitales, entre otros.

Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos como: planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

Herramientas y máquinas herramienta. - Herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como remachadora, esmeril, lijadora, pistola para pintar, cautín, sierra, maquinaria y equipos especializados, como luxómetro, nivel óptico mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

La depreciación cargada a resultados del ejercicio al 31 de marzo del 2023 es de **\$ 12,190,976,488**, en tanto que para el año 2022 fué de: **\$12,053,968,706**.

La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

| Cuenta | Tasa de depreciación |
|--------------------------|----------------------|
| Edificios | 3.3% |
| Líneas eléctricas y vías | 6.2% |
| Equipo eléctrico | 20% |
| Maquinaria y equipo | 10% |
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo automotriz | 20% |
| Herramientas | 6.7% |
| Equipo de cómputo | 33.3% |



Estimaciones y Deterioros

En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Estimaciones y Deterioros | -2,552,831 | -2,552,831 |
| Total de Estimaciones y Deterioros | -2,552,831 | -2,552,831 |

Otros Activos

El saldo de otros activos está conformado al 31 de marzo del 2023, de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Depósitos en Garantía | 732,129 | 732,129 |
| Total de Depósitos en Garantía | 732,129 | 732,129 |

Pasivo

Pasivo Circulante

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Servicios Personales | 10,798,613 | 0 |
| Proveedores | 14,706,267 | 825,336,483 |
| Retenciones y Contribuciones | 32,067,376 | 46,286,549 |
| Otras Cuentas por Pagar | 70,069,900 | 37,681,669 |
| Total Pasivo Circulante | 127,642,156 | 909,304,702 |

Servicios Personales: Esta cuenta se integra por sueldos y salarios pendientes de pago al cierre del periodo, como becas a hijos de trabajadores.

Proveedores: registra un saldo de **\$14,706,267** el cual corresponde a los adeudos al cierre del ejercicio por la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo; así como pagos pendientes de pasivo circulante y adelfas, las cuales serán cubiertas con recursos remanentes y que se encuentran en proceso de autorización entre los principales proveedores se encuentran los siguientes:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|
| INFRA SA DE CV | 8,190 | 8,190 |
| CORPORACION MEXICANA DE IMPRESION SA (COMISA) | 6,500 | 263,157 |
| SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE SA DE CV SIASA | 158,665 | 0 |
| TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MEXICO SA DE CV | 541,984 | 8,830,256 |
| CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS | 11,046,791 | 10,128,283 |
| SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 28,066 | 28,066 |
| SERVICIOS MOJAF., S.A. DE C.V. | 2,424,894 | 28,066 |
| ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA., S.A. DE C.V. | 491,177 | 491,177 |



Retenciones y Contribuciones: Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de **\$32,067,376** al 31 de marzo del 2023, se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| ISR SALARIOS | 5,609,529 | 7,126,711 |
| IVA TRASLADADO EFECTIVAMENTE COBRADO | 0 | 1,600 |
| ISR HONORARIOS | 0 | 4,914 |
| IMSS | 7,579,627 | 6,618,628 |
| INFONAVIT | 0 | 4,184,921 |
| CRÉDITOS INFONAVIT | 2,558,890 | 4,408,471 |
| SAR | 0 | 5,188,078 |
| PRESTACIONES POR PAGAR | 13,028,942 | 15,881,214 |
| SERVICIO SOCIAL | 73,300 | 73,300 |
| IMPUESTO SOBRE NÓMINA | 3,217,087 | 2,798,713 |
| TOTAL Retenciones y Contribuciones | 32,067,376 | 46,286,549 |

Otras cuentas por pagar se integran por los pagos pendientes al cierre del mes, como Finiquitos, Pensión Alimenticia, Laudos, descuentos de Cuotas Sindicales (Alianza Tranviarios de México), Fondo de Ahorro, Fondo de Auxilio, Créditos Fonacot, entre otros.

Pasivo Diferido

Provisión para Primas de Antigüedad.

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

Provisión para Demandas

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

- De los rubros de Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos de Gestión | 132,913,314 | 496,403,403 |
| Total Ingresos de Gestión | 132,913,314 | 496,403,403 |



Durante el presente ejercicio se han obtenido ingresos de Gestión por la cantidad de: **\$132,913,314**, por concepto de recaudación por la venta de servicio de Trolebús en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada, por la venta de servicio en Tren Ligero en efectivo (boletos) y prestación de servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada. Así como por la Venta de Servicio con Tarjeta Única de Movilidad Integrada; del nuevo servicio del Sistema Cablebús Línea 1 y Línea 2.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Prestación de Servicios Deposito Tetepilcó (boleto) | 22,979,217 | 99,868,219 |
| Prestación de Servicios Deposito Aragón (boleto) | 9,747,263 | 16,971,301 |
| Prestación de Servicios con Tarjeta "Trolebús" | 14,629,381 | 43,625,186 |
| Venta de boletos Tren Ligero | 82,140 | 261,300 |
| Prestación de Servicio con Tarjeta "Tren Ligero" (tarjeta) | 18,077,126 | 65,439,010 |
| Prestación de Servicios CABLEBUS 01 (tarjeta) | 28,530,124 | 102,909,306 |
| Prestación de Servicios CABLEBUS 02 (tarjeta) | 38,868,063 | 149,583,266 |
| Trolebús Elevado | 0 | 17,127,628 |
| Convenio INJUVE CDMX | 0 | 321,890 |
| Convenio Instituto del Deporte de la CDMX | 0 | 296,296 |
| Total | 132,913,314 | 496,403,403 |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2.- De los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de las Aportaciones, Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|----------------------|
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones | 242,487,282 | 2,628,422,165 |
| Total de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones | 242,487,282 | 2,628,422,165 |

Al mes de marzo del 2023, se obtuvieron recursos por un importe de **\$242,487,282** con el fondo **15O230** No Etiquetados, Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Fondo de Fomento Municipal-2023 Original de la URG., para el capítulo 1000 por un monto de \$182,367,733, para el capítulo 3000 \$6,412,941 y para el capítulo 4000 \$53,706,609

3.- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventario, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de otros Ingresos y beneficios Varios, se informa de los montos totales y cualquier característica significativa.



| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|--------------------|
| Otros ingresos y beneficios | 14,165,229 | 142,232,452 |
| Total de Otros Ingresos y Beneficios | 14,165,229 | 142,232,452 |

Durante el presente ejercicio se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de: **\$14,165,229**, dicho monto, se integra por los Rendimientos Generados por el saldo de las Cuentas Bancarias, Recuperaciones por Daños Ocasionados por Terceros a Trolebuses, Tren Ligero, Vehículos Utilitarios, Siniestros, Daños a Instalaciones y Subsidios por Incapacidad, y otros Ingresos Diversos como: Multas y Sanciones, Obras a Terceros, Venta de Chatarra, Venta de Bases; así como por la Venta de Tarjeta Única de Movilidad para el servicio del Trolebús, tren ligero y Sistema Cablebus Línea 1 y Línea 2.; así como el Servicio de Sanitarios.

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|--------------------|
| Intereses por inversión | 5,675,106 | 24,699,566 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 118,551 | 95,218,559 |
| Recuperación de Trolebús | 534,002 | 1,768,224 |
| Recuperación de Tren Ligero | 2,200 | 73,762 |
| Recuperación de daños a instalaciones | 186,305 | 781,503 |
| Ingresos cupones de cargo | 74,373 | 315,098 |
| Recuperaciones siniestros | 0 | 3,292,275 |
| Recuperaciones subsidios por incapacidad | 360,078 | 6,527,081 |
| Tren Ligero | 380 | 3,743 |
| Depósitos por aclarar Cablebus Línea 2 | 28,167 | 4,187 |
| Multas y sanciones | 0 | 4 |
| Obras y terceros | 0 | 1,177,381 |
| Venta de bases | 0 | 480,000 |
| Cuentas por pagar "C" Fondo de Auxilio | 14,315 | 101,442 |
| otros Ingresos varios | 6,072,607 | 6,267 |
| Pago por daños a Camiones y automóviles utilitarios | 0 | 7,714 |
| Red de Trolebuses | 1,590 | 23,505 |
| Venta de tarjetas Tren Ligero | 185,400 | 1,986,000 |
| Venta de tarjetas Cablebus línea 1 | 87,045 | 942,770 |
| Venta de tarjetas Cablebus línea 2 | 256,785 | 1,960,725 |
| Sanitarios Cablebus Línea 1 | 235,955 | 1,060,455 |
| Sanitarios Cablebus Línea 2 | 332,370 | 1,538,385 |
| Trolebús Elevado | 0 | 263,805 |
| Total | 14,165,229 | 142,232,452 |

Gastos y Otras Pérdidas:

En estas cuentas de gastos de funcionamiento son clasificados los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, así como los Ingresos y Gastos Extraordinarios.



| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 263,080,470 | 1,156,884,638 |
| Servicios Personales | 202,087,421 | 700,070,877 |
| Materiales y Suministros | 17,000,681 | 69,817,609 |
| Servicios Generales | 43,992,367 | 386,996,152 |
| Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas | 53,706,609 | 199,432,326 |
| Oros Gastos y pérdidas extraordinarias | 139,416,200 | 872,984,671 |
| Total | 456,203,278 | 2,229,301,635 |

Servicios Personales. - Corresponden al pago de la nómina del Organismo (Varios, Transportación, Confianza, Aspirantes y Mandos Medios y superiores, Convenios de Jubilación, Pagos de Marcha y Finiquitos, 1o y 2o pago de anticipo de aguinaldo del personal de base registro de la 2da. parte de Aguinaldo Varios, Transportación, Confianza, correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo a las prestaciones que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México, afectando principalmente las siguientes partidas:

| Partida | Concepto | 2,023 | 2,022 |
|---------|--|------------|-------------|
| 1131 | Sueldos base al personal permanente | 75,343,879 | 279,678,012 |
| 1311 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 1,919,024 | 7,704,904 |
| 1321 | Prima de vacaciones | 4,943,168 | 21,242,433 |
| 1322 | Prima dominical | 1,738,028 | 5,170,603 |
| 1323 | Gratificación de fin de año | 14,606,792 | 38,711,571 |
| 1331 | Horas extraordinarias | 2,684,234 | 10,930,317 |
| 1332 | Guardias | 3,904,843 | 12,217,582 |
| 1412 | Aportación al Instituto Mexicano del Seguro Social | 22,568,095 | 73,914,410 |
| 1422 | Aportaciones al fondo de vivienda del INFONAVIT | 5,341,414 | 24,637,388 |
| 1431 | Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario | 7,752,769 | 30,388,948 |
| 1441 | Primas por seguro de vida del personal civil | 490,917 | 2,947,060 |
| 1511 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 10,465,773 | 42,530,829 |
| 1531 | Prestaciones y haberes de retiro | 22,556,712 | - |
| 1541 | Vales | 5,036,822 | 16,887,452 |
| 1542 | Apoyo económico por defunción de familiares directos | 52,843 | 176,786 |
| 1545 | Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado | 2,053,245 | 9,138,101 |
| 1549 | Apoyos colectivos | 931,894 | 3,117,297 |
| 1591 | Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces | 6,025,101 | 22,449,152 |
| 1712 | Premio de puntualidad | 13,671,869 | 55,277,360 |



Materiales y Suministros.- En este concepto se registran contablemente las salidas del Almacén de los artículos de consumo que son necesarios para la operación del Organismo; dentro de las principales se encuentra el Material Eléctrico y Electrónico, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Prendas de Seguridad y Protección Personal, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Artículos metálicos para la Construcción y Material de Limpieza entre otros.

| Partida | Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------|--|-----------|-------------|
| 5121-2111 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 661,616 | 3,952,916 |
| 5121-2131 | Material Estadístico y Geográfico | 70 | 116,923 |
| 5121-2141 | Materiales, Útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones | 1,500 | 3,064 |
| 5121-2161 | Material de limpieza | 136,566 | 685,000 |
| 5122-2211 | Productos alimenticios para personas | 33,000 | 210,767 |
| 5124-2411 | Mescla asfáltica | 19,163 | 0 |
| 5124-2419 | Otros productos minerales no metálicos | 2,050 | 476,433 |
| 5124-2421 | Cemento y productos de concreto | 57,968 | 253,781 |
| 5124-2431 | Cal. yeso y productos de yeso | 3,967 | 5,613 |
| 5124-2441 | Madera y productos de madera | 30,463 | 134,938 |
| 5124-2451 | Vidrios y productos de vidrio | 44,888 | 608,818 |
| 5124-2461 | Material eléctrico y electrónico | 3,593,990 | 34,014,072 |
| 5124-2471 | Artículos metálicos para la construcción | 299,456 | 3,361,683 |
| 5124-2491 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 165,698 | 905,586 |
| 5125-2531 | Medicinas y productos farmacéuticos | 208,163 | 257,332 |
| 5125-2561 | Fibras sintéticas hules plásticos y derivados | -41 | 127,972 |
| 5125-2591 | Otros productos químicos | 41,915 | 174,710 |
| 5126-2611 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 73,439 | \$5,396,727 |
| 5127-2711 | Vestuario y uniforme | 7,722,390 | 177,974 |
| 5127-2721 | Prendas de seguridad y protección personal | 156,670 | 4,761,469 |
| 5129-2911 | Herramientas menores | 79,898 | 1,066,486 |
| 5129-2921 | Refacciones | 2,169 | 55,710 |
| 5129-2941 | Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información | 379,229 | 0 |
| 5129-2961 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 3,286,455 | 13,068,090 |

Servicios Generales.- Entre los principales rubros de este gasto destacan los siguientes: gasto correspondientes al pago de telefonía, internet, servicio de fotocopiado, comisiones bancarias, servicio de energía eléctrica, Servicio de energía eléctrica, seguro de bienes patrimoniales, servicios de impresión, Impuestos sobre nómina, Impuestos y derechos, entre otros, a la fecha de este informe se obtuvieron gastos por los siguientes conceptos:

| Partida | Concepto | 2023 | 2022 |
|-----------|---|------------|-------------|
| 5131-3112 | Servicio de Energía Eléctrica | 32,949,822 | 102,017,034 |
| 5131-3161 | Servicios de Telecomunicaciones y Satélites | 1,807,023 | 5,116,805 |
| 5133-3362 | Servicios de Impresión | 97,970 | 48,349 |
| 5133-3363 | Servicio de Impresión en Medios Masivos | 16,516 | 48,349 |
| 5134-3411 | Servicios Financieros y Bancarios | 24,368 | 740,089 |
| 5139-3921 | Impuestos y Derechos | 2,379,869 | 6,846,184 |
| 5139-3981 | Impuesto Sobre Nomina | 5,954,014 | 17,781,650 |
| 5139-3982 | Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral | 762,786 | 4,429,728 |



Se tienen otros gastos como son transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas la cual considera el pago del personal jubilado y otros gastos y pérdidas que integran la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los intangibles.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

| Concepto | Patrimonio Contribuido | Patrimonio Generado | Notas |
|---|------------------------|---------------------|---|
| Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 0 | -66,637,453 | Del análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2023, se observa que las finanzas se manejaron en forma clara y responsable con el fin de dar continuidad al servicio que se presta el Organismo. |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023 | 0 | 5,929,708,016 | Podemos decir que el resultado que refleja el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2023, sus finanzas se mantienen estables. |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.-El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Efectivo | 1,800 | 1,800 |
| Bancos/tesorería | 0 | 0 |
| Bancos Dependencias y otros | 219,899,692 | 365,217,198 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 247,562,391 | 97,199,487 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 0 | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 467,463,884 | 462,418,484 |

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|----------------------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro y Desahorro | -66,637,453 | 1,037,756,385 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 139,416,200 | 398,242,831 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en Inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Incrementos en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación | 0 | 0 |
| Total de la Conciliación de Flujos de Efectivo Netos | 72,778,747 | 1,435,999,216 |



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los

| SERVICIO DE TRANSPORTES ELETRICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 (cifras en pesos) | | |
|---|-----------|--------------------|
| 1. Totalde Ingresos P resupuestarios | | 389,358,587 |
| 2. M as ingresos contables no presupuestarios | | 5,675,106 |
| Ingresos Financieros | 5,675,106 | |
| Incremento por Variación de Inventarios | - | |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | - | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | - | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| 3 M enos ingresos presupuestarios no contables | | 5,467,868 |
| Aprovechamientos Patrimoniales | - | |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | - | |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 5,467,868 | |
| 4. Totalde Ingresos Contables (4 = 1+2 -3) | | 389,565,825 |



| SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | |
|---|-------------|--------------------|
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 | | |
| (cifras en pesos) | | |
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | 286,293,809 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | - |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | |
| Materiales y Suministros | 0 | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0 | |
| Activos Biológicos | 0 | |
| Bienes Inmuebles | 0 | |
| Activos Intangibles | 0 | |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 0 | |
| Obra pública en Bienes Propios | 0 | |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0 | |
| Compra de Títulos y Valores | 0 | |
| Concesión de Prestamos | 0 | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0 | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 | |
| Amortización de la Deuda Pública | 0 | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios | | 169,794,954 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 138,964,912 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de Inventarios | 0 | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 451,288 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 30,378,754 | |



IV) NOTA DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el balance del ente contable. El saldo al 31 de marzo del 2023, se integra como se detalla a continuación

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Valores en custodia | 21,168,985 | 839,780 |
| Medallas conmemorativas | 266 | 266 |
| Terrenos en comodato | 39 | 39 |
| Avalúo de unidad vehicular | 1,138,500 | 1,138,500 |
| Remanente de ejercicios anteriores | 63,610,260 | 93,910,260 |
| Subsidios IMSS por recuperar | 21,224,217 | 19,716,056 |
| Recuperación de Subsidios IMSS | 21,224,217 | 19,716,056 |

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| Ley de Ingresos Estimada | 1,566,025,688 | 2,371,035,468 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 30,500,000 | 735,174,156 |
| Ley de Ingresos por ejecutar | 1,207,167,101 | -61,923,278 |
| Ley de Ingresos Devengada | 389,358,587 | 3,171,422,920 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 386,811,975 | 2,464,866,831 |

Cuentas de Egresos:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Presupuesto Autorizado | 1,566,025,688 | 2,371,035,468 |
| Presupuesto Modificado | 1,596,525,688 | 3,053,592,925 |
| Presupuesto Comprometido | 719,079,653 | 3,053,592,925 |
| Presupuesto Devengado | 297,205,203 | 3,053,592,925 |
| Presupuesto Ejercido | 286,293,809 | 3,053,592,925 |
| Presupuesto Pagado | 286,293,809 | 3,053,592,925 |



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Las presentes notas tienen como objetivo, revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros, que se encargan de proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de Transporte Público de Pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

3. Autorización e Historia

Mediante decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", dicho decreto fue abrogado por la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social

Los objetivos del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México son: La administración y operación del Sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Gobierno de la Ciudad de México.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos. El estudio, proyección, construcción y en su caso operación de nuevas líneas de transporte.

Principal actividad.

Proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México, como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

Consideraciones fiscales de ente:

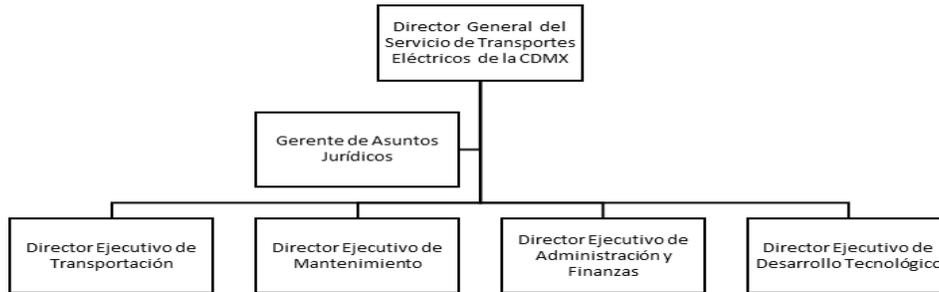
El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de impuestos federales.

Régimen jurídico:

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.



Estructura Organizacional Básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las “Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos”.

Las políticas contables adoptadas por el Organismo para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización

El Organismo se apega a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación, emitida por la Secretaría de Administración Financiera.



Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico “inflacionario”) se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 ascendieron a 2.83% 3.15%, 7.36 % respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 13.34%.

La Norma General Contable IV.1 “Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”, establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc. y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción “capitalizable”, de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria “Revaluación del Activo no circulante” que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción “capitalizable”, la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.



Operaciones en el extranjero

El organismo no realizó operaciones en el extranjero.

Sistema y métodos de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Beneficios a empleados:

Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, indemnización legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficios a los Empleados (NIF-D3).

Provisiones

Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las autoridades judiciales.

Reservas

El Organismo no crea reservas.

Cambios en políticas contables.

Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

En el caso de existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:

| Tipo de Bien | % |
|--------------------------|-------|
| Edificios | 3.3% |
| Líneas Eléctricas y Vías | 6.2% |
| Equipo Eléctrico | 20% |
| Maquinaria y Equipo | 10% |
| Mobiliario y Equipo | 10% |
| Equipo Automotriz | 20% |
| Herramientas | 6.7% |
| Equipo de Cómputo | 33.3% |



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Servicio de Transportes Eléctricos no es fideicomitente y/o fideicomisario.

10. Reporte de la Recaudación

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no es encargado de recaudar contribuciones (impuestos y mejoras). Pero si tiene la obligación de reportar al SAT a aquellos proveedores a los cuales les realizo pagos, mediante el formulario DIOT.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no conto con recursos de deudas de carácter federal.

12. Calificaciones otorgadas

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

13. Proceso de Mejora

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos CDMX, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, Trolebuses de última generación, con lo cual ha modernizado sus rutas.

14. Información por Segmentos

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Subjefe de Departamento

Subgerente de Contabilidad y Registro

Gerente de Finanzas

C.P. Jorge Olvera Zúñiga

Lic. J. María del Carmen Gutiérrez Mora

Raúl Humberto Ovalle Castañeda